

## Práctica del *Common Law* e Inglés Jurídico

MAPO\_001211

---

Departamentos	Departamento de Derecho Internacional, Comparado y de la Unión Europea, Departamento de Derecho
Idiomas de impartición	Inglés y castellano
ECTS	3
Profesor/a responsable	Nolan Richards Lorne - lorne.walker@esade.edu

---

**Objetivos de la asignatura** El propósito de esta asignatura es que estudiantes se familiaricen con la práctica y con los principios jurídicos de la jurisdicción del *Common Law*.

**Conocimientos previos** Los conocimientos de contratación y de sociedades son una ventaja.

**Prerrequisitos** Nivel de inglés medio o superior.

**Metodología docente** Clases magistrales sobre los contenidos de la asignatura. Se espera la participación activa en clase. Hacia el final de curso, nos concentraremos más en la redacción de documentos legales.

### Descripción

#### Contribución de la asignatura al programa

Esta asignatura contribuye al programa del modo siguiente:

- Los estudiantes serán capaces de transmitir sus conocimientos tanto a clientes profesionales como no expertos, sin ambigüedades y de forma clara.
- Los estudiantes sabrán contribuir positivamente a la sociedad desde el punto de vista legal y ético.
- Los estudiantes serán capaces de expresarse tanto oralmente como por escrito a un nivel muy profesional.

### Actividades

Discusiones y debates en clase  
Se espera que los estudiantes sean proactivos y participativos

Exámenes escritos y/u orales

Ejercicios de rol y simulaciones  
*Moot courts/simulacros de juicios*

Presentaciones en grupo

Presentaciones  
Casos de *Common Law*

## Contenido

#	Tema
1	Introducción al inglés jurídico. El sistema jurídico español, etc. (civil) y el angloamericano ( <i>Common Law</i> ). La educación y la formación jurídica española (etc.). Pros y contras.
2	Derecho Civil v. Derecho Penal. Distinción entre ambos especialmente en vocabulario. <i>Barristers v. solicitors</i> Roles y funciones. Falsos amigos del inglés jurídico.
3	Derecho jurisprudencial: precedentes. Casos prácticos. Asignación de presentaciones de los estudiantes para la semana siguiente.
4	Derecho jurisprudencial: presentaciones
5	DVD legal: visualización y discusión. Evelyn Ireland. Sistema jurídico del <i>Common Law</i> , derecho constitucional: precedentes. <i>Barrister v. solicitor</i> .
6	Derecho contractual. Los elementos esenciales. Oferta, aceptación y consideración. Derecho contractual. Redacción de contratos. Cláusulas y errores típicos. Derecho contractual. Los alumnos negocian y después redactan un contrato en clase (parte 1). Derecho contractual. Los alumnos negocian y después redactan un contrato en clase (parte 2).
7	Redacción jurídica. Redacción jurídica no contractual. Cartas, e-mails, memorándums, etc.

## Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Asistencia y puntualidad		Convocatoria ordinaria	10,00%
Análisis y discusión de los temas en clase		Convocatoria ordinaria	30,00%
Exámenes escritos y/u orales		Convocatoria ordinaria	60,00%

### PROGRAMAS

*LCP23-Master of Lifelong Learning in Corporate Compliance and Criminal Law (Masters: MUA)*

*LCP23 1.º curso (obligatoria)*

*LMA12-Master in Legal Practice (Masters: MUA)*

*LMA12 1.º curso (obligatoria)*

*MUA23-Master in Professional Legal Practice and Procuring (Masters: MUA)*

*MUA23 1.º curso (obligatoria)*